



COMITÉ EJECUTIVO

Vigésima Octava Reunión Ordinaria
22-24 de julio de 2008

*IICA/CE/Doc. 531(08)
22 al 24 de julio 2008
Original: español.*

Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

San José, Costa Rica

I. Información General

La Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA se celebró en San José, Costa Rica, del 15 al 17 de mayo de 2007. Los Estados Miembros que integraron ese Comité Ejecutivo fueron: Brasil, Canadá, Dominica, Ecuador, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Trinidad y Tobago, estuvieron ausentes Bolivia y Venezuela. También participaron como Estados Miembros Observadores: Colombia, Costa Rica, los Estados Unidos de América, Guatemala, México, Perú y Uruguay. En calidad de Observadores Permanentes asistieron: Alemania, Israel y la República Checa.

Presidió el Comité Ejecutivo el Sr. Paul Murphy Representante de Canadá y como relator al Sr Víctor Villalobos, Representante de México.

II. Avances en el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por el Comité Ejecutivo 2007

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
1. Política Institucional y Servicios de Cooperación		
1.1 Resolución No. 459, “Informe Anual del IICA de 2006”, aprobar el Informe Anual del IICA de 2006.	Resolución Cumplida.	
1.2. Resolución No 460 “Avances en la Implementación del Plan de Mediano Plazo 2006-2010” Acoger con satisfacción el informe presentado por la Dirección General sobre las acciones realizadas y en marcha en el proceso de implementación del Plan de Mediano Plazo 2006-2010.	Resolución Cumplida.	

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
4. Extender la vigencia del Comité Guía (Steering Committee) hasta la próxima reunión de la CCEAG. 5. Solicitar que el Director General designe a los funcionarios que, con la colaboración del Comité Guía, elaboren un análisis del informe que incluya una priorización de las recomendaciones con base en los cinco criterios expresados por el Director General en esta reunión del Comité Ejecutivo, y que ese análisis sea presentado como documento de trabajo de la reunión extraordinaria de la CCEAG. 6. Encomendar a la CCEAG que en su sesión extraordinaria que se realizará en el último trimestre del 2007 prepare una propuesta para profundizar la reforma del Instituto, tomando en consideración los comentarios de los Estados Miembros y el análisis realizado por la Dirección General, la cual será presentada al Comité Ejecutivo en 2008 y a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en 2009.	Punto Resolutivo 4 Cumplido. Punto Resolutivo 5 Cumplido. (i) El Director General designó a los funcionarios del IICA que colaboran con el Comité Guía. (ii) El Presidente de la XXVII Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, Sr. Paul Murphy, presentó a la XIV Reunión Ordinaria de la JIA un informe de Progreso y otro informe para la consideración de la reunión ordinaria de la CCEAG. Punto Resolutivo 6 Cumplido	El informe final de la reunión Extraordinaria de la CCEAG contiene la propuesta de ese foro asesor que será sometida a la consideración de la XVIII Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo que tendrá lugar en San José, Costa Rica del 22 al 24 de julio de 2008.

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
1.5 Resolución No 463 “Fortalecimiento del Fondo regional de Tecnología agropecuaria FONTAGRO” 1. Acoger con satisfacción el Informe del FONTAGRO, que es promovido conjuntamente por los países participantes con el apoyo del IICA y el BID. 2. Solicitar que el Director General ponga dicho informe a la disposición de todos los Estados Miembros del Instituto antes de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura que se realizará en La Antigua Guatemala, Guatemala. 3. Reconocer la importancia de fortalecer al FONTAGRO e instar a los Estados Miembros del IICA que aún no forman parte de dicho Fondo a que consideren la posibilidad de unirse a ese mecanismo, con el fin de que participen solidariamente en el desarrollo y la adopción de tecnologías y compartan experiencias.	Punto Resolutivo 1 Cumplido Punto Resolutivo 2 Cumplido. El Director General envió ese informe acompañado de la Resolución No. 463 del Comité Ejecutivo a los 34 Ministros de Agricultura de los Estados Miembros del IICA mediante la comunicación No. 612 con fecha 28 de julio de 2007. Punto Resolutivo 3 Cumplido. Mediante gestión del Consejo de FONTAGRO y la STA se concretó la membresía de Honduras y también la membrecía de España como nuevos miembros del Fondo. El Fondo cuenta ahora con 15 miembros y un capital de 52 millones de dólares. El IICA, bajo convenio con el BID, continua brindando un importante apoyo técnico a la consolidación de FONTAGRO y a su Secretariado.	El Director General hizo del conocimiento de los países miembros la Resolución del Comité del 2007 en la cual se insta a que los países que aún no son miembros del Fondo busquen la posibilidad de hacerlo. Se sostuvo una reunión, en ocasión a la Reunión Ministerial y JIA de Guatemala del 2007, con los delegados de los países del Caribe de habla inglesa para divulgar el FONTAGRO, motivar su participación en el Fondo y explorar estrategias para su membresía, quizás en forma conjunta.

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
1.6 Resolución No 464 “Seguimiento al Programa de Biotecnología y Bioseguridad” 1. Acoger con satisfacción el informe sobre el progreso en la implementación del Programa de Biotecnología y Bioseguridad presentado por la Dirección General. 2. Respaldar los esfuerzos que la Dirección General viene realizando para establecer alianzas estratégicas y obtener aportes financieros y técnicos que contribuyan a la consolidación del Programa.	Resolución Cumplida. Punto Resolutivo 1 Cumplido. Punto Resolutivo 2 Disposición Vigente	
1.7 Resolución No 465 “Estados Financieros del IICA 2006 e Informe de los Auditores Externos” Aprobar los estados financieros del Instituto correspondientes al ejercicio 2006, así como el Informe de los Auditores Externos referidos a dichos estados financieros.	Resolución Cumplida La JIA, en su XIV Reunión Ordinaria, tomó conocimiento del Informe de los auditores externos sobre los Estados Financieros del Instituto 2006.	
1.8 Resolución No 466 “Decimotercer Informe del Comité de Revisión de Auditoría” 1. Aprobar el Decimotercer Informe del CRA.	Punto Resolutivo 1 Cumplido	

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
2. Instruir al Director General para que implemente las recomendaciones contenidas en el Decimotercer Informe del CRA. 3. Agradecer a los miembros del CRA por la eficiente labor realizada.	Punto Resolutivo 2 en Proceso de Cumplimiento Con respecto a las recomendaciones vinculadas al área de Auditoría Interna, el CRA aprobó el Plan Anual de Trabajo para el año 2007, el cual cumplió con las recomendaciones de su anterior informe (XII-año 2006). El Director General atendiendo la recomendación del CRA dio por cumplida su observación aprobando para el año 2008 la ejecución del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna antes del inicio del ejercicio financiero. Punto Resolutivo 3 Cumplido. Copia de la Resolución No. 466 fue enviada a los integrantes del CRA para transmitirles el reconocimiento del Comité Ejecutivo por la labor realizada, mediante comunicación SC/DG-629 firmada por el Director General.	
1.9 Resolución No 467 “Elección de miembro del Comité de Revisión de Auditoría” 1. Elegir al Sr. Tracy LaPoint para que ocupe el cargo de miembro del CRA reservado para un candidato nombrado por los Estados Miembros mayores contribuyentes, por un período de seis años, que empieza el 1.º de enero de 2008 y termina el 31 de diciembre del 2013.	Resolución Cumplida. El Sr. Tracy LaPoint se encuentra ejerciendo las responsabilidades de integrante del CRA.	

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
1.10 Resolución No. 468 “Reconocimiento al Sr. Raymond Poland” 1. Agradecer al Gobierno de los Estados Unidos de América por el apoyo prestado al Instituto por el Sr. Raymond Poland, durante el período que integró el CRA. 2. Reconocer y agradecer al Sr. Poland por su excelente y dedicado desempeño y sus aportes significativos al mejoramiento administrativo y financiero del Instituto.	Resolución Cumplida. El Director General envió la comunicación No. SC/DG-695 del 20 de julio al Gobierno de los Estados Unidos de América acompañada de la Resolución No. 468 para hacerle llegar por la vía regular el agradecimiento del Comité Ejecutivo expresado en dicha Resolución. El Director General envió la comunicación No. SC/DG-628, del 4 de julio de 2007, al Sr. Raymond Poland la Resolución No. 468 que contiene el agradecimiento del IICA a su labor como miembro del CRA.	
1.11 Resolución No. 469 “Avances en la recaudación de cuotas adeudadas adeudadas al IICA al 15 de Mayo de 2007” 1. Agradecer a los ministros de agricultura y de relaciones exteriores, a otros altos funcionarios y a los Gobiernos de los Estados Miembros del IICA por los esfuerzos que han venido realizando para cumplir con el pago de sus cuotas anuales al Instituto.	Punto Resolutivo 1 Cumplido.	

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
2. Reconocer la importancia de mantener vigentes las medidas establecidas por el Comité Ejecutivo y la JIA, para estimular a los Estados Miembros a que realicen oportunamente el pago de sus cuotas anuales al Instituto y cancelen los adeudos correspondientes a cuotas de años anteriores. 3. Instruir al Director General para que: a) continúe con las gestiones para el cobro de las cuotas correspondientes al año en curso y las adeudadas de períodos anteriores, y b) mantenga informados a los Estados Miembros sobre el progreso que se logre al respecto.	Punto Resolutivo 2 Disposición Vigente. Punto Resolutivo 3 en Proceso de Cumplimiento. La Directora de Finanzas presentó a la XIV Reunión Ordinaria de la JIA un informe actualizado del avance en la recaudación de cuotas adeudadas al IICA al 30 de junio de 2007. Asimismo, presentó a la Reunión Ordinaria 2008 de la CCEAG un informe actualizado al 20 de abril de 2008 en el cual se muestra de que 33 de los 34 Estados Miembros están al día o en situación regular en lo que respecta al pago de la cuota al IICA. La JIA por su parte emitió la Resolución No. 432, en la cual se reconoce el progreso en la recaudación de las cuotas adeudadas y se agradece a los Estados Miembros por los esfuerzos que realizan por ponerse y mantenerse al día en sus obligaciones financieras con el Instituto.	

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
4. Instar a los Estados Miembros a mantenerse al día en el pago de sus cuotas al Instituto y a cumplir con los planes acordados para el pago de las cuotas correspondientes a ejercicios anteriores.	Punto Resolutivo 4: Disposición Vigente. Esta disposición es del conocimiento de los 34 Estados Miembros, información que se ha puesto a su disposición mediante el portal web del IICA.	Nota. La Resolución No 432 adoptada en la XIV Reunión Ordinaria de la JIA en La Antigua Guatemala, Guatemala, en julio de 2007, acoge y refuerza lo recomendado por el Comité Ejecutivo en este punto resolutivo.
1.12 Resolución No. 470 “Designación de los auditores externos del IICA y del CATIE para el bienio 2008-2009” Designar como Auditores Externos del Instituto y del CATIE a la firma <i>Deloitte and Touche</i> para el período 2008-2009, el cual puede ser extendido por el Director General por un plazo de hasta dos años más.	Resolución Cumplida. La Dirección de Finanzas envió la comunicación SC/DAF-DF-1027 del 7 de setiembre, informando a la firma Deloitte and Touche sobre su designación como auditores externos para el período 2008-2009.	

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
1.13. Resolución No. 471 “Programa-Presupuesto 2008-2009” Recomendar a la Junta Interamericana de Agricultura que apruebe: 1. La asignación global del Fondo Regular del Programa-Presupuesto 2008-2009 del Instituto por un monto de US\$31.267.572 anuales, financiado con el aporte de cuotas de los Estados Miembros por un monto de US\$27.167.572 anuales y por ingresos misceláneos por US\$4.100.000 anuales, compuestos de US\$3.600.000 de ingresos previstos por año y del uso de hasta US\$1.000.000 del Fondo de Ingresos Varios, US\$500.000 para cada año del bienio. 2. El uso de los recursos para el Programa-Presupuesto 2008-2009 conforme con las asignaciones para cada uno de los capítulos, prioridades estratégicas, ámbitos de acción y objetos de gasto mayor detallados en el documento IICA/CE/Doc.503(07), "Propuesta de Programa-Presupuesto 2008-2009", cuyo resumen por capítulo se adjunta como “Anexo A” a la presente resolución.	Resolución Cumplida. El Programa-Presupuesto 2008-2009 fue sometido a la consideración de la XIV Reunión Ordinaria de la JIA y aprobado mediante la Resolución No 433. Dicha resolución adopta todas las recomendaciones formuladas por el Comité Ejecutivo, toda vez que ellas en su totalidad fueron incorporadas en el documento del Programa – Presupuesto 2008-2009 que la JIA aprobó. Disposición Vigente	

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
realicen las consultas correspondientes. 3. Que la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) formule una recomendación a la próxima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo para la adopción de la escala de cuotas de 2009, conforme a las disposiciones de la Convención sobre el IICA y los reglamentos pertinentes.		
1.15 Resolución No 473 “Informe de la Reunión 2007 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales” Acoger el Informe de la reunión ordinaria 2007 de la CCEAG.	Resolución Cumplida.	
1.16 Resolución No 474 “Avances en el cumplimiento de las Resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA y de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo” 1. Acoger los informes: (i) “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura”, y (ii) “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”.	Resolución Cumplida.	

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
2. Expresar su satisfacción por los avances logrados en el cumplimiento de las resoluciones de los órganos de gobierno del Instituto a las que se refiere el punto 1 anterior.		
1.17 Resolución No. 475 “Galardones Interamericanos en el Sector Rural 2006-2007” 1. Otorgar: a. La Medalla Agrícola Interamericana 2006 a Jorge León Arguedas, de Costa Rica. b. La Medalla Agrícola Interamericana 2007 a Egbert Miller, de Jamaica. c. El Premio Interamericano a la Contribución de la Mujer al Desarrollo Rural 2006-2007 a Mayra Roxana Falck Reyes, de Honduras. d. El Premio Interamericano a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural 2006-2007 a la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA). 2. Declarar desierto el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 2006-2007.	Resolución Cumplida. En la XIV Reunión Ordinaria de la JIA se procedió a la entrega de los premios interamericanos a los galardonados por parte del Presidente de la JIA en representación de los 34 Estados Miembros siguiendo lo dispuesto en la Resolución 475 del Comité Ejecutivo	Están en proceso de cumplimiento las recomendaciones de la Comisión de Galardones para: (a) perfeccionar los procedimientos de selección de candidatos a nivel de los países y (b) continuar los esfuerzos para lograr que el prestigio de los premios interamericanos se potencie y ellos ocupen el lugar que merecen como máximo reconocimiento a las personas e instituciones que hayan hecho contribuciones significativas en beneficio del desarrollo agrícola y rural en las Américas. El Director General presentará una propuesta de enmiendas al Reglamento de Galardones a la consideración de la XXVIII Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo que tendrá lugar del 22 al 24 de julio de 2008 en San José, Costa Rica.

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
3. Otorgar las siguientes menciones honoríficas: a. En el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 2006-2007, a Luke Lee, de Jamaica. b. En el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 2006-2007, a Carlos María Arrechea Ortiz, de Paraguay. c. En el Premio Interamericano a la Contribución de la Mujer al Desarrollo Rural 2006-2007, a Rosita Benítez Portillo, de Paraguay. 4. Agradecer a los Estados Miembros por su activa y relevante participación en el proceso de identificación y postulación de un grupo sobresaliente de candidatos para el otorgamiento de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural. 5. Instruir al Director General para que, en el marco de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, organice la ceremonia de entrega de los premios antes indicados a los ganadores.		

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
1.18 Resolución No 476 “Temario para la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)” 1. Acoger el temario provisional para la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA, anexo. 2. Agradecer al Honorable Señor Erasmo Sánchez Ruiz, Viceministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala, encargado de los asuntos del Petén, por el informe presentado sobre los preparativos para la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA, que tendrá lugar en La Antigua Guatemala, Guatemala, en el marco de la Semana de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas “Guatemala 2007”.	Resolución Cumplida	La XIV Reunión Ordinaria de la JIA se desarrolló con base en el temario provisional que acogió el Comité Ejecutivo por medio de la Resolución No. 476.
1.19 Resolución No 477 “Fecha y Sede de la Vigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo” 1. Realizar la Vigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en la Sede Central del IICA, en San José, Costa Rica durante el primer semestre de 2008. 2. Instruir al Director General para que, de conformidad con los procedimientos que establecen las normas vigentes, efectúe la convocatoria a los Estados Miembros para	Punto Resolutivo 1: Disposición Vigente. Punto Resolutivo 2: en proceso de cumplimiento.	La Dirección General ha preparado las cartas de convocatoria a la XXVIII Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo la cual será

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
que participen en la Vigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.		enviada próximamente a los Estados Miembros.
1.20 Resolución No 478 “Sistema para la Determinación y Revisión de la Remuneración del Director General” El Comité dispuso: 1. Instar al auditor externo que concluya su estudio de conformidad con las recomendaciones y los lineamientos establecidos por el CRA, dentro de un plazo que permita al CRA preparar sus observaciones y recomendaciones a la CCEAG antes de la siguiente reunión de dicho Órgano de Gobierno. 2. Solicitar al CRA que revise el informe del auditor externo sobre la remuneración del Director General y que envíe sus observaciones y recomendaciones a los integrantes de la CCEAG al menos cuarenta y cinco días antes de la celebración de la siguiente reunión de dicho Órgano. 3. Instar a la CCEAG que revise el informe del auditor externo sobre la remuneración del Director General, así como las observaciones y recomendaciones formuladas por el CRA, y que presente sus recomendaciones al Comité Ejecutivo, para	Resolución Cumplida La JIA trató ese asunto en sesión privada y adoptó la Resolución No 435 que establece el procedimiento a seguir en este caso.	

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
que éste pueda presentar una propuesta sobre el tema a la JIA en su Decimoquinta Reunión. 4. Al considerar la recomendación de la CCEAG, el Comité Ejecutivo dará la debida atención a la posibilidad de hacer que cualquier ajuste en la remuneración del Director General sea retroactivo al 31 de diciembre de 2006.		
1.21 Resolución No. 479 “Propuesta de Reforma a la Ley Constitutiva del CATIE” Recomendar a la JIA que considere favorablemente la modificación propuesta al contrato constitutivo suscrito entre el IICA y el Gobierno de Costa Rica, dispuesta en el Anexo A, de modo que se faculte a ese Centro a ofrecer títulos profesionales y grados académicos.	Resolución Cumplida La JIA mediante la Resolución 442 adoptó la recomendación del Comité Ejecutivo. Por lo tanto se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 479 del CE. El Director General del CATIE con base en la aprobación de la JIA realizó las gestiones correspondientes ante la Asamblea Legislativa de Costa Rica para lograr que el parlamento apruebe la reforma propuesta en la Ley Constitutiva de ese centro.	
1.22. Resolución No. 480 “Fortalecimiento de la Alianza entre el IICA y el BID” El Comité dispuso: 1. Solicitar al Director General que presente a consideración de la Decimocuarta Reunión	Resolución en proceso de cumplimiento Se realizó la presentación de la propuesta para el fortalecimiento de la Alianza IICA-BID y la JIA	

RESOLUCIÓN Y PUNTOS RESOLUTIVOS	AVANCES	OBSERVACIONES
Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) una propuesta para fortalecer el papel del IICA como organismo técnico ejecutor de proyectos y programas de desarrollo agrícola y rural en el marco de la nueva política del BID. 2. Respalda los esfuerzos que viene realizando la Dirección General para fortalecer los vínculos con el BID e instruir al Director General para que presente un informe de progreso en el fortalecimiento de esas relaciones a la Vigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.	por medio de la Resolución No. 431 en la cual la Junta impartió instrucciones tanto al Presidente de la JIA como a la Dirección General para fortalecer esa importante Alianza estratégica. En ocasión de la XXVIII Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo la Dirección General informará sobre los progresos realizados para dar cumplimiento a esta Resolución.	

06/06/2008 16:52
Versión enviada al Gabinete Ampliado
y a traducción